

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 21 y 22, bajo.

## No hay obstrucción.

Útiles serán los artificios que se emplean con pertinacia verdaderamente sospechosa, para difundir la idea de que los liberales se proponen obstruir la obra económica del Sr. Navarro Reverter.

A medida que se ponen más al descubierto los errores y atrevimientos de esta obra, se repite con más audacia que se quieren negar al gobierno recursos indispensables en las presentes graves circunstancias.

Se pone por delante de todo proyecto, por insensato que sea, el nombre de Cuba, y a la sombra de esta sagrada causa se quiere que a ciegas pase todo.

A la oposición se cargan todas las responsabilidades, y el gobierno se reserva hacer lo que le plazca.

Los ministros, para no dar explicaciones, van tarde al Congreso.

Prometieron llevar el contrato sobre los barcos italianos, y este contrato no se ha presentado a las Cámaras, siendo tanto más esencial, cuanto que este asunto continúa envuelto en sombras y perplejidades.

La obstrucción de las oposiciones!

Se llamará obstrucción lo que ha dicho el Sr. Urzaiz para demostrar los evidentes errores de cálculo en que ha incurrido el Sr. Navarro Reverter, para ofuscar a los incautos é ignorantes?

¿Qué obstrucción es esa, que en un solo día, como ocurrió ayer, se discutieron y aprobaron los presupuestos de la Presidencia y de Estado, empleándose en los discursos, ya de totalidad, ya de las enmiendas, diez ó doce minutos?

Háblese claro y díjase que con el pretexto de la guerra de Cuba y de sus atenciones se hace presión para que no se discutan los contratos de tabacos y de los azúcares, y las innovaciones sobre la sal y sobre los consumos.

El sacar á plaza opiniones del Sr. Sagasta que están bien lejos de haber sido expresadas, como se dice, no significa otra cosa.

El Sr. Sagasta no ha dicho ni podido decir lo que le atribuyen los conservadores.

Es público y notorio, además, que en las mismas filas de la mayoría tienen fuerte oposición algunos proyectos del Sr. Navarro Reverter, y grande, también, el presupuesto de Cuba.

Ayer, el señor conde del Villar, al presentar varias exposiciones sobre el asunto de los consumos, significó bien claramente cuál es la temperatura de la mayoría.

La Epoca, testigo de mayor excepción, escribía también anoche estas palabras:

«Hace falta bastante tino para que se aprueben las leyes económicas sin originar rozamientos con las minorías y aun con algunos miembros de la mayoría que no quieren que pase inadvertida su sujeción.»

Si nosotros tuvimos que confesar ante el tribunal de la penitencia que estábamos completamente satisfechos de cuanto ocurre, ¿podríamos decirlo con la conciencia tranquila? No; porque las deficiencias de la política, unas veces por culpa de los sucesos y otras por culpa de las personas, suelen llevar al ánimo la tristeza y el desaliento.

Este lenguaje de La Epoca escusa mayores comentarios, y demuestra que las oposiciones, al examinar la descabellada obra del ministro de Hacienda, cumplen con un secretísimo deber.

¿Qué no verá La Epoca cuando insinúa que hace falta tino para que se aprueben las leyes económicas, y que las cosas no van bien, produciendo entre sus amigos tristeza y desaliento?

Útiles han de ser los recursos, poco escrupulosos, que se están empleando para que sellen las oposiciones sus labios y todo pase de barullo y en montón.

Nadie ha pensado en obstruir los proyectos del gobierno; y en este punto no nos hemos de cansar de repetir una y otra vez frente á los maquiavélicos rumores que hay por lo visto interés en sostener.

Se discutirá, pero no se obstruirá.

Ocurre, sin embargo, que por varias razones, políticas las unas, de temperatura las otras, muchos tienen interés en que se cierren pronto las Cortes.

¿Por qué el gobierno no las convocó con más preteritoriedad?

## EL PRÓXIMO ENVÍO DE FUERZAS y algunas madres.

**Amplificaciones y comentarios.**

En el fondo, lo mismo que ayer tarde telegrafió de Zaragoza á la Agencia Mencheta su corresponsal, han telegrafiado otros corresponsales de varios periódicos.

Por cierto que el de El Liberal añade:

«El objeto de comentarios el acto de las madres de los soldados.

No se sabe que éstas hayan desistido de sus propósitos.»

Resulta, por otras noticias, que el gobernador militar de Zaragoza nada sabía ayer acerca de lo que se ojea, y que el gobernador civil interino, pues el propietario estaba en Madrid, solo había recibido una solicitud con cinco ó seis firmas, sin que pudieran firmar la autenticidad de las firmas en cuestión.

Los periódicos de Zaragoza guardan silencio.

El Sr. Cos Gayon telegrafió anoche al gobernador de Zaragoza pidiéndole informes completos.

El ministro de la Guerra telegrafió con el mismo objeto al capitán general.

Los periódicos todos de Madrid se ocupan del asunto en los tonos más patrióticos, diciendo al examinar la cuestión El Imparcial:

«Desde que el Sr. Cánovas dijo en el Senado, y repitió con más claridad en el Con-

greso, que en la cuestión de Cuba la conciencia nacional señalaría la resolución suprema, hubimos de recelar que alguien pretendiese formar por su cuenta y riesgo esa conciencia.»

## RUMORES DE CRISIS

Ayer se habló, vista la oposición cada día mayor que tienen los proyectos del Sr. Castellano, y atendiendo á lo poco afortunado de su gestión, que saldría del ministerio, entrando en Ultramar el conde de Trujillo de Valdosa, pasando el Sr. Linares á Gracia y Justicia, y entrando en Fomento el marqués de Vadillo ó el conde de Toranzo.

Los ministeriales, sin embargo, niegan tales rumores.

## SÍNTOMAS REVOLUCIONARIOS

Nótase de algún tiempo á esta parte cierto extraño recrudescimiento de los odios revolucionarios á las instituciones religiosas del país, y muy especialmente á la Compañía de Jesús. Siempre fueron tales accesos de impiedad próambulos de trastornos y de violentas alteraciones de la paz pública.

Consigna estas impresiones nuestro estimado colega El Tiempo ante la campaña furiosa que de algún tiempo á esta parte están haciendo La Justicia, El País, El Motín y otros periódicos.

Y después de consignar aquella impresión, añade:

«Lo importante es que las clases conservadoras vivan prevenidas y no se deje seducir en modo alguno por los manejos de la revolución. Al amparo de las libertades constituidas, viviendo a vida del común derecho, las comunidades religiosas existen y progresan en España desde la Restauración, y durante esos últimos veinte años no ha podido ser más benéfico su influjo. El las conservan cuidadosamente los antiguos monumentos arquitectónicos, que con buen juicio fueron puestos bajo su inteligente y piadosa guarda, y han sabido erigir otros nuevos de singular magnificencia. Ellas prestan otros importantes servicios relacionados con la enseñanza, con la moral y con la beneficencia.

No son lógicos, además, los cargos de que ciertas corporaciones viven apartadas del derecho constitucional, porque todas las Comunidades religiosas, y entre ellas los jesuitas, reconocen, atacan y rodean el trono de S. M. la Reina Regente, en la que ven á la señora, llena de virtudes, señalada por Su Santidad Leon XIII, desde su elevamiento sólo, como modelo de mujeres y de reinas, á la veneración de los contemporáneos y al aplauso de la historia.»

Un lenguaje semejante al de El Tiempo emplea también hoy El Nacional.

## LAS UNIVERSIDADES DE TIERRAS

Suscitó ayer en el Congreso el Sr. Amat una cuestión que se relaciona con la administración de propiedades cuantiosas que poseen en común varios pueblos de Castilla.

Estos bienes, que son de gran importancia en Soria, en Segovia y en Avila, y cuyo origen se entza con tradiciones gloriosas de libertad municipal, parece que se van desmembrando de un modo lastimoso, y que por no haber legislación ó reglamento preciso y uniforme en la materia, cada comunidad les administra á su manera.

Para precaver esta mal, y en defensa del derecho de los pueblos, el Sr. Amat pidió que se dicte alguna disposición de carácter general que encasque el precepto de la ley municipal, según la cual los pueblos agregados á Ayuntamientos, pero que cuentan con término municipal independiente, nombren las Juntas que hayan de administrar esos bienes independientes de los bienes municipales ó del común.

Las razones en que fundó su pretensión fueron sólidas y luminosas, como corresponde al taento indubitable del celoso diputado por Arévalo, cada día más estimado en la mayoría liberal por su celo, por su ilustración y por su claridad de entendimiento.

## NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMA OFICIAL.

**La columna Bellido.—El coronel Maroto.—Encuentro importante.—29 insurrectos muertos.—Otro combate.—Cinco horas de fuego.—32 enemigos muertos.—Partida dispersa.—Felicitaciones.**

Habana 17.—Columna Bellido y batallones Borbon, Galicia y Zaragoza, batieron en Villas varios grupos de insurrectos, haciéndoles seis muertos.

De nuestras tropas, teniente de las guerrillas Trujillo herido, un soldado muerto y otros heridos.

Coronel Maroto, con el regimiento de caballería de la Reina, encontró en Magdalena (Matanzas), partidas reunidas de Acebedo, Bthancourt, Luguisito y otras, de cerca de 2.000 hombres.

Atacado enemigo por el frente y flanco, fué arrollado por el batallón de Alcántara, al mando del comandante Fito, que entró en el batay. Los insurrectos huyeron hacia Lomas Mogote, dejando 22 muertos, entre ellos el doctor Izquierdo. El regimiento tuvo dos muertos y siete heridos y 25 caballos muertos. El sargento Clemente Ringel, en lucha personal, mató al médico y otros insurrectos.

El teniente coronel Abergotti, con batallón España, encontró partidas Aguirre,

Perdomo y Montero, en ercedo número, en Lomas de Río Blanco y Piguabo.

Roto el fuego á las diez de la mañana, trató el enemigo de envolver á la columna por la izquierda y retaguardia, eritándolo el flanco defensivo y la fuerza de reserva. Rechazado el enemigo, á las tres de la tarde se retiró de Loma á ingenio Piguabo, donde se dispersó. Se le causaron 32 muertos vistos.

La columna tuvo un muerto, 11 heridos y 11 contusos y 21 caballos muertos y heridos.

Columna Almansa encontró en Sabana Guanamont 400 insurrectos montados, mandados por cabecilla Cuervo y otros. Tuvimos tres heridos y tres contusos.

General Lino, coronel Tort y columna Vergara, encontraron en Curabío partidas Agramonte y Zayas, que se defendieron media hora, dispersándose. El grupo principal se internó en la C.é. g., perseguido con agua al pecho. Dejó el enemigo tres muertos. Tuvo la columna dos heridos y dos contusos.

En todos estos combates se cogieron caballos, armas y municiones.

He felicitado á los jefes de las columnas por la bravura de las tropas.

Seis presentados con armas en la provincia de la Habana.—Weyler.

## Depósito de armas.

Se han recibido nuevas noticias sobre el descubrimiento de un depósito de armas en la Habana.

Los principales autores del contrabando son un tal Ríos, cesante del cargo de oficial del Registro de la propiedad, y un tal Montañés, empleado en las oficinas del obispo de la Habana.

Ambos han confesado su culpabilidad. Ríos dice que desde Abril de 1895 estaba enviando desde la Habana armas á los rebeldes.

«No me ha marchado al campo insurrecto—ha dicho también—porque desde la Habana presta grandes servicios á mis amigos y lo hacía con facilidad por la falta de vigilancia de las autoridades.»

## El Sr. Porrúa.

El gobernador civil de la Habana, señor Porrúa, ha reorganizado la policía para descubrir los trabajos de los laborantes.

También ha girado una visita de inspección al Ayuntamiento de la Habana, donde se sospecha que existen motivos para la aplicación de medidas enérgicas.

## Detención de un catrínico.

Ha sido detenido en la Habana el célebre autonomista D. Gabriel Casuso y Roca, catrínico de obstetricia y ginecología de aquella Universidad.

Este señor ha declarado que ha venido curando en su domicilio á algunos insurrectos que llegaron heridos.

La policía apresó á un oficial de las filas rebeldes, á quien curaba el Sr. Casuso en una casa inmediata á su clínica.

## Sorpresa de un cargamento.

En el momento de embarcar, la policía de la Habana sorprendió ayer un importante cargamento que iba destinado á los rebeldes.

Componíase este cargamento de cinco grandes cajas que contienen armas, magníficos botiquines, machetes, trajes, telas y cartuchos.

## Prisión de un abogado.

La policía de la Habana redujo ayer á prisión al abogado Sr. Biondi.

Este es miembro de la junta directiva de los autonomistas y diputado provincial.

Fué defensor de Sanguliy y de otros detenidos por conspiración contra España.

Se le acusa de ejercer el cargo de delegado en la Habana del partido revolucionario separatista y de haber facilitado dinero para comprar armas con destino á la rebelión.

Al ser detenido Biondi hizose el sorprendido diciendo que solo á un error de la policía podía atribuirse aquella medida.

Después ha protestado de que se le tenga en la prevención como á cualquier otro detenido, siendo diputado provincial y magistrato interino.

Aún se espera que la policía, siguiendo esta pista, realice otros servicios importantes.

Han causado profunda sensación en la Habana las prisiones de los Sres. Casuso y Biondi.

## Defunción.

Ha fallecido en la Habana el capellan de Artillería D. Juan Riera.

## Abuso inculcable.

Ayer se presentaron en el Gobierno civil cinco sujetos, manifestando que varios ganchos les habían emborrachado hasta el extremo de ponerles en estado de no saber lo que se hacían, y aprovechándose entonces de su situación les hicieron firmar un compromiso para ir á Cuba voluntarios.

## Carta de Bruselas.

### ELECCIONES EN BÉLGICA

Bruselas 14 de Julio de 1896.

La ley electoral belga somete cada dos años la Cámara de Diputados á la renovación por mitad de los miembros que la componen, y en su virtud, fueron los días 5 y 12 los designados á solventar operación tan delicada.

Por segunda vez, después del establecimiento del sufragio universal en 1894, era llamado el pueblo belga á ejercer este derecho, y no fué sin cierta zozobra, que los partidos políticos se sometieran á su veredicto.

La Cámara anterior se componía de 105 católico-conservadores, 29 socialistas y tan solo 18 liberales de todos los matices, últi-

mos restos del gran naufragio que hubo de soportar en 1894 el gran partido liberal histórico, cuyo pasado no está, sin embargo, frito de gloria y de grandeza, pero que por haber sin duda resistido demasiado tiempo á la ineluctable ley de la evolución, se ve hoy amenazado de competencia ruina.

Eliminado del poder en 1884 á consecuencia de su excoición en moderado y progresista, fué decayendo de legislatura en legislatura, sin lograr siquiera reponerse cuando, bajo la presión de la opinión pública, el Parlamento hubo de proclamar el sufragio universal que elevó de un golpe de 130.000 á 1.370.000 el cuerpo electoral legislativo.

Por una ironía de la suerte, pues la aritmética electoral tiene también sus caprichos, de los 77 miembros de la Cámara sometidos á reelección, 63 eran católico-conservadores, 10 liberales y solo un socialista. Como se ve los liberales iban á jugar el todo por el todo en la contienda, mientras que para los socialistas todo podía resultar benéfico; y en cuanto á los conservadores, aunque poco favorecidos también por la suerte en este caso, estaban seguros de reponer su mayoría, grande ó pequeña, con solo los reelegidos por las circunscripciones flamencas, en donde apenas había lucha.

Las elecciones efectuadas el día 5 no dieron resultado definitivo, pues tanto en la circunscripción de Bruselas como en la de Amberes, baluarte y esperanza de los liberales, hubo empates completos que obligaron á proceder á una segunda y decisiva elección entre las dos listas más favorecidas.

Las tres listas de católico-conservadores, la de radicales-socialistas y la de liberales históricos que lucharon aquí en Bruselas el día 5, obtuvieron respectivamente 30.000, 74.000 y 41.000 votos en números redondos. Como en las elecciones complementarias del día 12 quedaban solo en presencia las dos primeras listas, caro es que los liberales moderados quedaban á rbitros de la situación, pudiendo, á su antojo, hacer triunfar al gobierno ó á la oposición con el apoyo de sus votos.

El comité directivo de esta agrupación política, viéndose en la dolorosa alternativa de tener que optar ó por los católico-conservadores, sus enemigos hereditarios, ó por los radicales y socialistas, sus enemigos modernos, tomó el partido de dejar libres á sus adeptos de votar según su conciencia, determinación que decidió el triunfo del gobierno, por cuanto los cuarenta mil y pico de votos de que disponían se repartieron casi por mitad entre ambas listas, que alcanzaron en el escrutinio complementario del día 12 del corriente 111.000 y 96.000 votos respectivamente.

En cuanto á Amberes en donde los socialistas votaron casi en masa por la lista liberal, sus esfuerzos se vieron contrarrestados por los votos del grupo socialista católico, que había formado el primer día lista aparte; pero que, como era de esperar, prestaron el segundo día de escrutinio entera ayuda á los católicos conservadores. Fué de la manera que queda dicha cómo los 18 mandatos de la capital y los 11 de que dispone Amberes, ciudades á ambas anti-conservadoras y anti-liberales hasta dejarlo de sobra, fueron á engrosar la mayoría gubernamental.

Era de ver cómo desde la salida de la tarde hasta muy entrada la noche, los habitantes de Bruselas se agrupaban en las plazas y lugares públicos, en donde por medio de carteles transparentes ó de proyecciones por linterna fantasmagórica, se indicaban los votos que sucesivamente iba transmitiendo el teléfono.

Los primeros votos que llegaban eran naturalmente los emitidos en los colegios y la capital, los que eran recibidos con júbilo y vitores entusiastas, por dar todos enormes mayorías á las listas anti-conservadoras; pero á medida que se recibían los emitidos en las poblaciones rurales, la alegría se transformaba en desengaño.

Por lo demás, todo se pasó en el orden más completo, y hasta la tarde, en que la gente comenzó á agruparse en el centro, ningún extranjero de paso hubiera sospechado ni remotamente que eran aquellos días de elecciones en Bruselas.

En verdad que las 445 urnas, convenientemente distribuidas en la circunscripción de la capital, no exigían del elector urbano ni rural el hacer un gran recorrido para depositar su voto, que, dicho sea de paso, se efectuó de la manera más breve y en el secreto más absoluto durante el corto tiempo de cuatro á cinco horas.

La Cámara futura se compondrá de 111 adictos (incluso un socialista católico), 29 socialistas propiamente dichos y 12 liberales-moderados ó progresistas, pues el gobierno consiguió aún reforzar su mayoría con seis mandatos más ganados á los liberales.

Esta enorme mayoría, sin precedentes en los fastos parlamentarios del país, dará lugar probablemente á modificaciones en el régimen electoral, que tan caprichosamente priva á Bruselas y otros centros, de la representación que les es propia en las Cámaras. El sistema de la mayoría absoluta aplicada á grandes listas en distritos también considerables, da lugar á injusticias que pueden tener fácil remedio, y de que, sin duda, el gobierno tendrá cuenta, no obstante las ventajas que desde hace años va obteniendo con el actual estado de cosas. Ya un importante diario local señala esta injusticia y hace notar que en las elecciones que acaban de tener lugar, los católicos conservadores, con un total de 495.000 sufragios, consiguieron nombrar 70 diputados, mientras que los liberales, con 201.000 votos, solo pudieron elegir 4, y los socialistas tan solo un diputado con 216.000 votos emitidos.

Y si se hace un cálculo proporcional respecto á la Cámara entera, se encuentra la enormidad que, cada diputado católico-con-

servador tiene su mandato de 9.000 sufragios, el socialista de 11.000 y el liberal de 50.000, poco más ó menos. Y que con fea que esto es una enorme injusticia que vicia profundamente el régimen representativo y que se impone, por tanto, la elección universal-nominal ó bi-nominal, á menos que no se adopte el principio de la representación proporcional, ya en vigor en las elecciones de Ayuntamientos.

El paso por Bruselas del enviado extraordinario de la China, el señor Li Hung-Chang fué de corta duración, pero bien aprovechado. No obstante sus años y sus achaques, el famoso virrey del Pe-chili se dio una actividad de joven visitando el puerto de Amberes, la fábrica nacional de coronas de Herstal, en Li, los célebres establecimientos de Cockerill en Seraing y otras muchas importantes fábricas y manufacturas. Fué recibido aquí con los más altos honores, y al momento que se dio en Pa-acio en su honor asistieron, además de los a los dignatarios, los directores y gerentes de todos los establecimientos industriales que el diplomático del extremo Oriente debía visitar.

Puede ser que las grandes potencias vean en él un diplomático encargado de delicadas y especiales misiones; pero de lo que sí no cabe duda es que todas le consideran como un buen cliente en perspectiva, dados los agasajos que á él se le tributan y que acobarán por devolverle las ilusiones que con tan ruda mano han debido arrancarle no há mucho los japoneses.

Cuéntase que Li-Hung-Chang es un modernista y debe sin duda ser así cuando entre tanto centenares de millones de chinos, fué á él, virrey y achacos, á quien le tocó venir á buscar á este tan odiado Occidente el secreto de la victoria y los medios de revancharla.

Dícese que multitud de oficiales alemanes pasarán al Imperio chino á instruir y reorganizar á la europea los ejércitos de aquel país; y afirmase también que vendrán de allá numerosos jóvenes para recibir su educación militar en las escuelas belgas. Será este el comienzo de El peligró amarillo previsto por Guillermo II en su famoso cuadro? Es de esperar que el Emperador Guillermo se haya forjado ilusiones en su ardiente imaginación de soldado, pues el pueblo chino parece obedecer más bien á un movimiento de concentración que de expansión militar. El verdadero peligro amarillo parece haber sido explicado más exactamente muchos años há por el geógrafo Reclus, que considera al obrero chino como el más hábil manufacturero á la vez que el más sábio y más sumiso de los hombres, y el más apto, por tanto, para las producciones industriales á bajísimo precio.

Quizá Li-Hung-Chang haya leído estas consideraciones del gran geógrafo francés, y se haya dicho para su capso que habían llegado para la China los tiempos de far da sé.—E.C.A.

## INTERESES ANTILLANOS.

### Proposiciones de ley.

En la reunion que celebraron ayer varios representantes de Cuba, fueron leídas las proposiciones de ley que han redactado, y examinadas á favor de los intereses de la Gran Antilla.

Señalamos, en extracto, las siguientes: Se pide la declaración de franquicia de aduanas durante diez años, desde que termine la insurrección, al material de ferrocarriles y maquinarias para ingenios.

La exención de todo tributo á las tierras que se dediquen á nuevos cultivos, tales como café, cacao, plantas textiles y otros.

La exención de derechos, también durante diez años, á los ingenios y plantaciones arruinadas.

Exención de toda contribución, así del Estado como de la provincia y Municipio, por igual espacio de tiempo, á los Bancos que se creen para adelantar capitales á la agricultura y al fomento de industrias.

Indemnización á los pueblos y fincas arruinadas por la guerra. Esta indemnización se obtendrá de los censos que tiene el Estado, destándose á ellas el exceso de cantidad que produzcan, comprada con la que tengan señaladas en presupuestos.

Para precaver estas indemnizaciones serán preferidos en primer término los que perdieron sus fincos ó sus industrias combatiendo contra la insurrección.

Los pueblos á quienes la guerra haya destruido la tercera parte, por lo menos, de sus fincas, destinarán todas sus contribuciones á la reconstrucción de las mismas.

Estas proposiciones se presentarán inmediatamente al Congreso.

## NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

### Llegada de la Corte.

En la estación de San Sebastian separaban ayer á la familia Real las autoridades civiles y militares, representaciones de las Corporaciones y Sociedades y gran número de personas distinguidas de la población y de la colonia veraniega. Otra parte del público quedó fuera por haberse prohibido la entrada en el andén.

Entre otras personas, estaban las duquesas de Mandas, Medina-Sidonia, Monteagudo y T'Serclaes; marquesas de Alonso Martínez, condesas de Peña-florida y de Cabarrús, vizcondesa del Cerro, baronesa de Wede, señoras y señoritas de Gairan Novelas, Sarmiento, Lallave y Churrucos; generales Zúñiga y Llanas, ministros de Turquía y Suecia, el Arzobispo de Santiago de Cuba, el barón de Satriáegui, el senador Sr. Mercader, diputados provinciales, concejales, militares y marinos.

Una compañía del regimiento de Valencia, con bantera y música, tributó en el

Anden los honores de ordenanza á los régios viajeros.

Al aparecer los Reyes, el alcalde de San Sebastian ofreció á S. M. la Reina un magnífico ramo de flores, dándole al propio tiempo la bienvenida en nombre de pueblo.

S. M. convalidó breves momentos con el alcalde, manifestando el agrado con que siempre viene esta ciudad.

Al palacio de Miramar.

La familia real ocupó un landó descubierta para dirigirse á Miramar, sentándose en el izquierdo de S. M. la Reina la princesa de Asturias y en frente el Rey, de pie, saludando sin cesar al pueblo, que le aclamaba.

Al salir el real presedían cuatro batidores. Al estribado derecho iba el caballerizo mayor, señor marqués de Ronisl. Carraba la marcha la Escoleta Real, mandada por el conde de San Cristóbal.

La población estaba engalanada, anunciándose la entrada de la corte con cohetes, repiqueteo general de campanas y saetas de artillería.

Durante todo el trayecto, desde la estación al palacio de Miramar, la familia real fué objeto de constantes y cariñosas ovaciones por parte del numeroso público que ocupaba el puente de Santa Catalina y la Avenida de la Libertad.

Recepcion.

El cañonero Mac-Mahon, desde la bahía tributó á la Corte los honores de ordenanza cuando ésta llegó al Palacio de Miramar.

Aquí recibió S. M. la Reina al elemento oficial, mostrándose muy complacida de hallarse allí de nuevo, tanto por el agrado de la temperatura, cuanto por el género de vida que se hace que tan bien sienta á la salud del Rey.

Terminada la recepcion, la Reina retiróse á sus habitaciones, mientras que el Rey y sus augustas hermanas bajaron al jardín, donde permanecieron largo rato contemplando el mar.

Paseo por la tarde.

S. M. la Reina, acompañada de sus hijos, paseó durante la tarde en carruaje descubierta, llegando hasta Hernani.

En todo el camino no cesó la Real Familia de recibir muestras inequívocas de cariño.

El cetro vascogado

Coméntase favorablemente en San Sebastian la presencia de comisiones de cinco que bajaron á todas las estaciones de la provincia para saludar á S. M.

En Añázuza cumplimentaron á las reales personas las autoridades de Pamplona, comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento.

En Bessain saludó á la Reina una comisión de cinco, y dos parejas de *spott-dant* varis bailaron á presencia de la real familia el *arewesk*.

Aunque el tren no paró en Tolosa, la estación estaba engalanada y el andén ocupado por gran número de personas.

El paso de la comitiva fué saludado con la Marcha Real y disparo de infinidad de cohetes.

El «Isla de Cuba».

Se comentó ayer en San Sebastian que no llegará á tiempo el crucero *Isla de Cuba*, cuya entrada en el puerto se esperaba de madrugada.

Sociedad musical francesa.

Hoy llegará á San Sebastian la Sociedad musical francesa.

R correrá las principales calles de la población.

Con este motivo, una parte del pueblo prepara una manifestación de simpatía á los franceses, análoga á las de la Coguña y El Ferrol.

Los edificios públicos y muchos particulares lucían anoche brillantes iluminaciones.

Ministro de Jornada.

El ministro de Estado, señor duque de Tetuan, pasó la tarde de ayer confabulando por telégrafo con Madrid.

MARINOS INGLESES EN ESPAÑA

Agasajos.

PALMA 17.—En el velódromo Palmesano se han verificado en la tarde de hoy animadas carreras de velocipedos en honor de los marineros que constituyen la escuadra inglesa.

En el mirador Seymour y la oficialidad de los buques se han asistido á la fiesta, en la cual ha tomado parte 16 ciclistas, logrando cinco de los premios que se disputaban, consistentes en medallas de oro y diplomas.

La música de la orquesta asistió al espectáculo, y fué muy aplaudida.

Almuerzo muchísimo le asistió á la fiesta, que por todos los rios ha resultado animadísima y brillante.

Madraza preparada de esta puerto la escuadra inglesa con rumbo á Gibraltar.

Detenciones.

LONDRES 17.—(via cable de Bilbao).—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes el secretario parlamentario de Negocios Exteriores, Sr. Carrizo, ha dado cuenta, con referencias á noticias de un consulado en Cartagena, de que dos tripulantes del vapor *Sturbridge* atacaron á un carabinero español que los había reprendido y fueron detenidos.

También fueron otros dos marineros no complacidos en el ataque, siendo puestos inmediatamente en libertad.

No es exacto que el almirante capitán del buque haya presentado queja por sus puestos malos tratos mientras estuvieron presos á la autoridad consular, pero se han pedido por el gobierno inglés noticias más detalladas y precisas para poder formar juicio sobre este asunto.—*Fabra*.

AL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

El gobernador de B. majoz ha adoptado el sistema de no hacer elecciones municipales. Año y medio ha que el pueblo del Haba tiene un Ayuntamiento interino, sin que sea posible lograr que se celebren elecciones, ya que las últimas fueron anuladas por las elecciones. Lo mismo pasa en el pueblo de Valderrama. El 29 de Marzo último se celebraron las elecciones municipales, y los liberales las ganaron, pero la comisión provincial, bajo la presión del gobernador, anuló las elecciones, porque se habían

celebrado en un solo colegio como manda la ley electoral, pues aquí el pueblo no tiene más que 200 electores, y la comisión y el gobernador entendían que debía haber dos colegios.

Conformáronse los liberales, pues habían de lograr la victoria de todos modos. Pero ante el temor de nueva derrota, los conservadores prefirieron seguir con el Ayuntamiento interino, y para salvar las elecciones se alzaron contra el acuerdo de la comisión los mismos que la habían promovido. Hace dos meses y medio de esto, y en Valderrama sigue el Ayuntamiento interino y no se han celebrado las elecciones municipales.

¿Está dispuesto el Sr. Cos-Goyon á poner correctivo á tanto abuso de aquellas autoridades provinciales?

DE VERANEO

La marquesa viuda de Ayerbe ha salido para Zarauz, con su nieto el marqués de Astorga.

—Probablemente veranearán en La Granja y Biarritz las señoras de Sykles.

—Ha salido para Mondáriz D. José Villar y Villate.

—Los duques de Prim pasarán el mes de Septiembre en Biarritz.

—Ha salido ya para su posesión de La Concepcion (Málaga), la señora marquesa de C. de Loring.

—También saldrán el miércoles ó jueves próximos al punto de la señora de Sivola (D. Francisco) y sus hijos.

—En breve saldrán para Alabama y el Mississippi la señora D. Benavides y sus hijos, las señoras de Vizmanos.

—El día 25 saldrán de Los Molinos para Biarritz los barones del Castillo de Chirel.

—La condesa de Aguilera de Inestribas y sus hijas, las señoras de Carvajal y Quezada, han marchado á Zarauz; hoy han salido para Sobron los Sres. de Leon y Castillo.

—Para el Norte ha salido el diputado señor García Traperó.

—El miércoles saldrán para San Sebastian los marqueses de la Laguna y sus lindas hijas solteras.

—A loebas salieron en el expreso el Norte las señoras marquesas de P. de Velez, Jara-Real, Fuentesal, Danadío, duques de Ahumada y los señores Sres. Vazquez Queipo y Zabala.

EL CRIMEN DE CIENPOZUELOS

Continúa el misterio en este suceso; los dos detenidos han sido puestos en libertad, por no resultar nada contra ellos, y sigue ignorándose quién pueda ser el autor.

Unos camineros parece han asegurado que el viernes el día 15 del pasado, con un gorral al hombro, y que era de nacionalidad italiana.

Otros dicen que le vieron el 13, dos días antes en el sembrado donde después fué encontrado su cadáver.

Y otros, que el mismo día 13 le encontraron en la finca llamada «Vallequillas», preguntando dónde encontraría trabajo.

Los otros informes y declaraciones turban al sumario, haciendo muy difícil que la justicia pueda averiguar los móviles y circunstancias del crimen, caso de que le haya.

EL TEATRO REAL

Ayer se presentó una solicitud el señor ministro de Fomento firmada por los señores Zúñiga y Conde y Salazar, en la que aquel esde todos sus derechos á la concesión del Real y el último de sus todos los deberes y compromisos por aquel contrados.

El Sr. Linares Rivas puso su conformidad á lo solicitado, y en el Consejo de ministros que se celebre mañana se hará la adjudicación.

A pesar de lo expuesto, el Sr. Zúñiga no será ajeno á la nueva empresa.

LA DEUDA FLOTANTE

Segun el estado demostrativo que la Direccion general del T. oro publica en la *Gaceta* de hoy, la D. uida flotante en 1.º de Junio último importaba 434.515.953 54 pesetas.

Y como durante dicho mes de Junio ha tenido un aumento de 22.931.041 46 pesetas, resulta que la D. uida flotante importaba en 1.º del corriente mes de Julio pesetas 457.346.000.

La Deuda flotante contraida en el año económico de 1895-96 importó 33.548.500 pesetas.

TELEGRAMAS

Muerto en el desierto. ARGEL 17.—El Sr. R. Millieron, primer ministro que fué de la Reina de Madagascar, ha fallecido hoy víctima de un padecimiento á la vejez, y contando la edad de sesenta años.

Los derechos á los azúcares. PARÍS 17.—El gobierno se dispone á publicar un decreto elevando los derechos de aduanas sobre los azúcares extranjeros, á partir del 1.º de Agosto, en cuyo día entrará en vigor la nueva legislación alemana sobre primas á la exportación.

El citado derecho se o virá de 7 á 10/50 francos para los azúcares en bruto y de 8 á 12/50 para los refinados.

La fábrica «El número» destruida. LONDRES 17.—La fábrica de velocipedos que la Compañía Humber tenía en Coventry, ha sido víctima de un incendio en la mañana de hoy, quedando completamente destruida.—*Fabra*.

Inglaterra y los Estados Unidos. LONDRES 18.—A juzgar por las declaraciones hechas anoche en la Cámara de los lores por el primer ministro marqués de Salisbury, no se ha llegado aún á un acuerdo entre Inglaterra y los Estados Unidos para la celebración de un tratado de arbitraje.

El «Alzertis». Ayer salió de Gibraltar para el Brasil el vapor italiano *Alcanta*, conduciendo 874 pasajeros, muchos de ellos españoles.

Colegio de Abogados. Segun anunciamos, ayer celebró junta general el gremio de Abogados, dándose lectura á reparto hecho por los sindicatos y las federaciones de las cuotas imponibles para el presente año económico, y en las bases acordadas para realizar la distribución de las mismas.

El administrador de Hacienda no dió á los artículos del reglamento el valor que

Por o demas dij nosotros aceptaríamos el sistema general de arbitraje si previamente se establecieran los límites de las pretensiones sometidas á los árbitros.

Los matabeles.

LAS PALMAS 17.—Segun noticias traídas por el último correo, procedente de la costa Oriental de Africa, la insurreccion de la Mchena y de los matabeles ha sido muy exagerada por los ingleses, para tener el pretexto de transportar á las fronteras del Transvaal un gran número de soldados británicos. El teniente Marqués corria muy acreditado y razon de que los gobiernos de Transvaal y de Alemania van á hacer amistosas observaciones á Portugal por haber autorizado esta potencia el paso de soldados británicos por la colonia lusitana de Beira, noticia que está produciendo muy mal efecto entre los portugueses residentes en Africa.

Fiebre tifoidea.

PARÍS 18.—En algunos departamentos de Francia la fiebre tifoidea hace bastantes estragos. Se toman precauciones para evitar su desarrollo, particularmente en el ejército, pues algunas guarniciones han sido bastante castigadas por dicha enfermedad. Los desechos del Cairo siguen habiendo el incremento que adquiere el cólera en Egipto.—*Fabra*.

LA «GACETA»

La de hoy solo contiene una real orden del ministro de la Gobernacion, declarando que las propiedades de Port Said, por haber recibido noticias de un complot para la aparición del cólera en dicha ciudad.

EL IMPUESTO DE NAVEGACION.

Los dos puntos en que hizo ayer hincapió el Sr. Urquijo son la cuantía de la tributacion á los minerales de Vizcaya con los del Mediterráneo, y el que se referia á que se supriman las primas de exportacion.

El Sr. Lorens hizo tambien algunas indicaciones en favor de nuestra industria naval, para que aguada parte de lo que produce el impuesto se destine á la construcción de buques de guerra en los astilleros españoles.

Pero, como ya dijimos anoche, lo probable es que no haya ya voto particular.

AL MENUDO

El general Santocildes. Al cumplirse el primer aniversario de la muerte heroica del general Santocildes, que sucumbió gloriosamente defendiendo el honor y la integridad de la patria en la acción de Peralejo, se han celebrado en San Francisco el Grande solemnes funerales, dispuestos por la desconsolada viuda del inolvidable general.

El elocuente orador sagrado y digno rector de dicha iglesia, D. Luis Calpena, se ha negado á recibir retribucion alguna por los gastos de la ceremonia religiosa.

Solo consistió que se bonase la cera consumida.

El proceso anarquista. La comision técnica del Parque de Artilleria, encargada de examinar los restos de la bomba que hizo explosión en la calle de Cambios, ha entregado su dictamen al juez instructor de la causa, Sr. Marzo.

En dicho dictamen se expresa que la bomba debió ser cóctico, teniendo unicas sus dos casquetes por un vestigio; opinando, además, que los chimbones que se encontraron desparramados estaban dentro del proyectil.

Anoche fueron conducidos al castillo de Montjuich, desde la cárcel, 25 presos.

El petróleo. En un taller de zapateria establecido en el portal de la casa núm. 27 de la calle de Goya, ocurrió anoche, á las ocho y media, un sensible accidente.

Un quinqué que alumbraba la habitacion cayese al suelo, inflamándose el petróleo.

Los duños del taller, dos hijas suyas, niñas de diez y ocho años y de tres la otra y al gunos operarios, resultaron con quemaduras de mas ó menos consideracion.

La mayor de las hijas de zapatero es la que está de más gravedad.

Reparto de premios. Ayer tarde se celebró en el H. spicio el solemne acto de la distribucion de premios á los alumnos que se han hecho acreedores á tal honor.

Los alumnos que más se distinguieron fueron los de las clases de caligrafía y música y los impresores.

Todas las personas que asistieron al acto hicieron merecidos elogios del celo demostrado por D. Ayro de Blas é I. Urquendi, visitador del establecimiento.

Senaduría vitiñicia. La vacante que se ha producido en la Alta Cámara por la defuncion del marqués de Trives la ocupará el marqués de los Vals, que tiene presentados los documentos y sus títulos para tomar asiento en el Senado por derecho propio.

Escarlatina y enterocolitis. El alcaide de San Andrés de Vilasar ha telegrafado al gobernador de Barcelona, dándole que os enfermos calificados de sospechosos que existen en aquella poblacion, padecen á la guisa de escarlatina, y otros de enterocolitis catarral simple.

Recibimiento á un diputado. Ant-ayer llegó á Luena el diputado á Cortes por aquel distrito, D. Estéban Ruiz Montaña, á quien le tributó el vecindario un cariñoso recibimiento.

Sus amigos le ha obsequiado con un banquete de 160 cubiertos.

El «Alzertis». Ayer salió de Gibraltar para el Brasil el vapor italiano *Alcanta*, conduciendo 874 pasajeros, muchos de ellos españoles.

Colegio de Abogados. Segun anunciamos, ayer celebró junta general el gremio de Abogados, dándose lectura á reparto hecho por los sindicatos y las federaciones de las cuotas imponibles para el presente año económico, y en las bases acordadas para realizar la distribución de las mismas.

El administrador de Hacienda no dió á los artículos del reglamento el valor que

en si tienen, interpretando algunos de modo contradictorio, lo cual hizo que surgieran vivos incidentes entre la presidencia y varios letrados.

Hoy, á la misma hora, continuará la junta, para resolver las reclamaciones formuladas, como manda el reglamento de subsidio.

Un crimen.

En una taberna de Reboracha, Ayuntamiento de Ganzo de Liria (Orense), se suscitó anteyer una reyerta entre dos familias, una portuguesa, compuesta de un matrimonio y cuatro hijos, el mayor de catorce años, y la otra española, formada por otro matrimonio y dos hijos. El español dió á la mujer portuguesa una tremenda puñalada que le atravesó el pulmón y le ocasionó la muerte.

El marido de la agredida y el hijo mayor intentaron defenderla, recibiendo graves heridas que les causaron los hijos del asesino.

La esposa del criminal declaró ante el juzgado la verdad, á pesar de ser ésta contraria á su marido y á sus hijos.

Hundimiento de una cueva.

Ayer se hundió una cueva en el pueblo de Puigreig (Barcelona), muriendo aplastado Pedro Sabata, que estaba trabajando dentro con objeto de extraer un pedascó.

Robo frustrado.

Se ha intentado robar la casa rectoral de Barjas, Ayuntamiento de Celanova. Los ladrones coraron dos bombas de dinamita debajo del dormitorio del cura.

La explosión causó considerables desperfectos en el edificio é hizo saltar las trancas de seguridad colocadas en la puerta de la alcoba. El cura no perdió la serenidad á pesar de este, y resuelto á la defensa hizo á los guros disparar á los criminales, los cuales huyeron sin cometer el robo.

Heridos graves.

Anteyer en la posada de la Parra, de Toledo, riñeron el criado de la casa Diego Garcia y un segador llamado Modesto Segovia,

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

El «Isla de Cuba».

SAN SEBASTIAN 18.—A las once de la mañana de hoy ha fundado en esta bahía el crucero de guerra *Isla de Cuba*. El vicelalmirante Sr. Sanchez Ocaña, capitán general del departamento del Ferrol, que habia llegado en el tren de la nueve de la mañana, ha ofrecido sus respetos á la Reina Regente.

Noticia desmentida.

PARÍS 18.—Una nota de la Agencia Havas desmiente formalmente la noticia publicada por los periódicos de Francia y el extranjero relativa á conferencias celebradas entre Portugal é Inglaterra para la cesion á ésta de la bahía de Lorenzo Marques.

El cólera.

EL CAIRO 18.—El cólera hace verdaderos estragos en el ejército expedicionario anglo-egipcio destinado á la reconquista de Dongoua, contándose desde la presentacion de la epidemia 600 casos, mortales en su mayoría.

Los hospitales están llenos de enfermos y todas las poblacion del Alto y del Bajo Nilo se hallan contaminadas.

Mecliamacion.

ROMA 18.—El agente diplomático de Italia en Seña, ha exigido del gobierno búlgaro que renuncie á todo procedimiento contra los obreros italianos detenidos con ocasion de un reciente tumulto, por estar demostrado que los guardarmes búlgaros se hallaban ebrios y atacaron á los italianos, no habiendo hecho éstos más que defenderse.—*Fabra*.

LO DE GRETA.

PARÍS 18.—El periódico *Le Matin* desmiente el rumor referente á que el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Hanotaux trate de proponer la reunion de una conferencia internacional para dar solucion al conflicto de Greta.

LONDRES 18.—Despachos de la Canea publicados por el periódico *The Times* dan cuenta de varios encuentros ocurridos en los distritos de Apokirena, en los cuales fueron rechazadas las tropas turcas por los insurrectos, teniendo 50 muertos.

LONDRES 18.—Los diputados cristianos en la Canea han participado al cuerpo consular que, respondiendo á la ruego de la comision de las potencias á fin de conservar su benevolencia y seguir mercedando su apoyo, continúan tomando parte en los trabajos de la Asamblea.

SENADO.

Abrióse la sesion de hoy 18, á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilera de Campó.

En representacion del gobierno el señor ministro de Marina. En escanos y tribunas escasas animacion.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da lectura de una enmienda al art. 2.º de la ley de auxi i á ferrocarriles, suscrita por el Sr. Linares Marin.

El general PANDO se lamenta del escaso de autoridades que hay en la isla de Cuba, creyendo en su opinion que en las actuales circunstancias lo mejor seria que al imperara más el militarismo.

El señor PRESIDENTE ruega al general Pando que se ocupe el asunto para que ha pedido la palabra.

El general PANDO ruega al ministro de Ultramar que las comunicaciones en la Habana, tanto de ferrocarriles como cables, estén en manos de verdaderos españoles.

Digiéndose al ministro de Marina, se queja de la situacion de impotencia á que se halla reducida en Cuba la marina española, quedando sólo para gobernar la escuadra que no es posible dafé d' bien, ni con toda la escuadra inglesa.

que iba acompañado de otros dos segadores. Uno de éstos, llamado Nicomez Gomez, saltó á la defensa de su acompañante é hirió con la hoz en el pecho á Diego y en la cabeza al dueño de la posada. Los dos están muy graves.

El Sr. Dato.

«El elocuente diputado sivilista Sr. Dato Iradier ha tomado ayer posesion del cargo de consejero de los ferrocarriles del Mediodía.»

El palacio de Anglaña.

Dice *La Epoca*: «Segun informes de origen autorizado, las noticias que han venido publicando estos dias los periódicos, acerca de la adquisicion por el Estado del palacio de Anglaña para instalar en él la Presidencia del Consejo, y de las condiciones en que se verificó la compra, carecen de fundamento.

Nada hay acordado sobre el particular, ni el asunto se halla en otro estado del que tenia antes de que circularan por la prensa los rumores á que nos referimos.»

Distrito vacante.

En lugar del Sr. Urquiola, dícese será el candidato por Castrojeriz el Sr. Ruiz de Arana.

Los barcos italianos.

En este asunto deben seguir las sombras, porque anoche decía el *Heraldo*:

«El día 8 de Junio, ya entabladas aquí las negociaciones, el *Garibaldi* seguia siendo propiedad del gobierno argentino. Y aunque aquel mismo día se recibió en Buenos Aires un telegrama de la casa Ansaldo proponiendo la rescision del contrato de compra, para no dar pábulo á nuevos escándalos (tantos y tales habia originado el asunto), consta que el gobierno respondió negándose á ceder á nadie lo que ya era propiedad suya, y que interrogados los ministros de la Argentina, declararon repetidamente que harian cumplir sus compromisos á la casa Ansaldo.»

EDICION DE LA NOCHE

Aplaudo la adquisicion de los dos nuevos cruceros y recomiendo que cada dia aumente nuestra armada.

Seria lo más conveniente que en vez de estar la marina separada materialmente del ejército, se encontrara más unida á éste.

Termina aplaudiendo á los marineros, á quienes llama *mártires con palma*, pues luchan con heroísmo pero con gran falta de medios.

Conduélase de las amarguras porque pasan los generales en Cuba, amarguras que reconocen causas ajenas que él conoce.

Ruega al ministro de la Guerra que se eviten estos inconvenientes.

El señor ministro de MARINA da las gracias al general Pando por el elogio que de los marineros españoles ha hecho, y contestando á su ruego dice que la marina y el ejército de tierra no tienen allí más que un solo jefe común que es el comandante, y éste es el capitán general de Cuba.

El Sr. MERELO pide una nota de las fechas en que se han presentado á la Cámara los presupuestos desde que está en vigor la actual Constitución con expresion del *Diario de Sesiones* en que aparecieron.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA ruega á la casa que procure indagar las razones que la comision que entiene en el suplicatorio para procesar á general Borrero, á pasar de no haber transcurrido treinta y cinco dias, tiene para no haber emitido su dictamen, siendo así que dictamió en el presentado en el mismo día relativo al señor Lopez Martinez.

Creo que todos los generales que se hallan en la Cámara comprenderán lo depresiva que para el Sr. Borrero é de ser la situacion en que actualmente se encuentran.

Para después ocuparse de la suerte que corren los deportados cubanos, quienes son llevados á Cuba, lugar en que se hallan en completa libertad, y en que además gozan un clima muy parecido á Cuba.

Más conveniente seria, en opinion del orador, que los que viciaran los conceptos de deportados, fueran conducidos á las Marianas ó Fernando Poo, y aquellos que viciaran con sentencia firme en los tribunales, á los presidios que les fueran señalados.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que cuantos filibusteros y sean condenados, pisan á ocupar el presidio á que son destinados, segun la importancia de la pena.

Los que vienen sentenciados á cadena perpetua pasan á Ceuta.

Los que vienen tan solo en concepto de deportados tienen distintas residencias, habiendo algunos en la isla de Pinar y Fernando Poo.

El general PANDO: Menos algunos que se quedaron en Madrid y se van á la manigua faltando á su palabra de honor.

El Sr. SANZ (D. Sebastian) se asocia á las manifestaciones que respecto al suplicatorio ha hecho el Sr. Fernandez Cadorniga.

ORDEN DEL DIA.

Se lee el dictamen regulando las relaciones comerciales de España con las naciones que celebraron y tienen en vigor convenios de comercio.

El Sr. TORRES VILLANUEVA lo impugna estensamente haciendo á historia de los convenios desde el de Utrecht hasta los últimos celebrados.

nistración de las provincias, y otro reformando el art. 62 de la ley Municipal. Se da lectura de un dictamen en que se pide que las viudas e hijos de militares pasen revista por medio de oficio. A este dictamen presenta voto particular el Sr. H. Iglesias. Se levanta la sesión a las seis menos veinte.

LA LOTERÍA DE ESPAÑA

y las autoridades portuguesas. Escriben a la Agencia Fabra, desde Lisboa, que el caso ocurrido en la frontera con un torero a quien se le encontró un billete premiado de la lotería española, siendo secuestrado y sentenciado el poseedor al pago de una fuerte multa, se acaba de repetir con el msquitosista de un barco inglés. Kete, al sacar la cartera para efectuar un pago en la aduana de Lisboa, tuvo la desgracia de que los empleados advirtieran que tenía un billete, también premiado, de la lotería de España, el cual le fué secuestrado, siendo su dueño conducido a la cárcel y obligado al pago de una multa. Conocedor el ministro inglés del caso ocurrido a su compatriota, ha dirigido al gabinete lusitano una enérgica reclamación haciéndole entender que lleva demasiado lejos su acción fiscal en asunto en que solo juegan un súbdito inglés y el gobierno español, exigiendo a la vez la devolución del billete que tiene todos los caracteres de un pagaré y el abono de una indemnización al súbdito británico por los perjuicios sufridos.—Fabra.

CONGRESO

Abrióse la sesión de hoy 18, a las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor Pidal. No fué necesario que el Sr. Gallego pidiera que se contase el número de diputados, puesto que había presentes 77. También desde bien temprano acudieron hoy a la Cámara los Sres. Cos-Guion, Navarro Revuelta, Linares Rivas y Castellano. En el salón se deja sentir un calor extraordinario.

Proposiciones

preguntas y ruegos. El señor ministro de ULTRAMAR, completamente afónico, contesta a las preguntas que le hicieron en anteriores sesiones el Sr. Gallego y otros diputados, manifestando que no tiene mas que confirmar lo expuesto en el día de ayer por el Sr. Linares Rivas, y explica su ausencia estos días de la Cámara por ocupaciones perentorias.

Los Sres. Vilabonga, Bravo y marques de Valdeiglesias apoyan proposiciones de ley de carreteras. El señor duque de ALMODOVAR: Voy a dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernación.

La provincia de Cádiz viene siendo objeto de un caciquismo repugnante, y donde la autoridad de su señoría está quedando mal parada. Esto lo trataré otro día.

Por hoy diré que en Rita, pueblo del distrito del Puerto de Santa María, y en el que se cometieron la mayor serie de atropellos contra el candidato liberal en las pasadas elecciones, en este pueblo viene desempeñando la alcaldía un concejal incapacitado para ello por la ley, lo propio que varios concejales.

Denuncia también otras trasgresiones legales en favor de los concejales conservadores del Puerto de Santa María, y dirige otra pregunta al ministro de Gracia y Justicia, referente al mismo asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no tiene conocimiento exacto del asunto, y ofrece estudiarlo y resolverlo en justicia.

El Sr. LLORENS hace varias preguntas a los ministros de Hacienda y Ultramar, criticando a éste último porque los beneficios de su gestión en el ministerio de la Plaza de Santa Cruz no alcanzan más que a los parientes que tiene colocados en Puerto-Rico y Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR: No tengo más que un pariente colocado, y éste reúne las condiciones legales para ello. El Sr. SANCHEZ DALP apoya una proposición de ley de una carretera en el distrito de Aracena, y los señores Oude del Villar, Plana Casa y Romero L. Pezgrin, presentan proposiciones de interés local, y el Sr. Nuñez pide datos al ministro de Ultramar. (El Sr. Castellano se eclipsa del banco azul.)

Sigue otra serie de preguntas y de ruegos, hechos por los Sres. Torres Carras, Poveda, Polo P.roylon y Hierro, y se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Presupuestos, Gracia y Justicia. Se observa que el señor ministro de Hacienda, en pie a la cabeza del banco azul y rodeado de la mayoría de la comisión de Presupuestos, habla y acciona con varios de los vocales, notándose que el Sr. Hostenoya replica vivamente, teniendo el Sr. Pidal que agitar la campanilla, pues el barullo que forman impide que la Cámara se entere de la lectura que el Sr. Moral de Calatrava da de enmiendas al presupuesto de Gracia y Justicia. No se toma en consideración una enmienda del Sr. Cañabate. Se aprueban sin debate los capítulos I y II.

El señor marqués de VILLASEGURA apoya una enmienda al cap. III, para restablecer la Audiencia de Tenerife. El Sr. HERNANDEZ HENESTROSA, en nombre de la comisión, le contesta. El señor marqués de VILLASEGURA respalda su enmienda.

El Sr. MOCHALES declara que en vista de las varias enmiendas presentadas a los artículos 3.º y 4.º del capítulo III los retira para redactarlos de nuevo y suprimir el crédito de los juzgados.

El Sr. QUINTANA retira sus enmiendas. El Sr. SUAREZ INCLAN no se conforma con las explicaciones del Sr. Mochales, y apoya su enmienda pidiendo el restablecimiento de juzgados.

El señor conde de PEÑALVER le contesta. El Sr. CAPDEPON, en breves palabras, defiende su gestión en el ministerio de Gracia y Justicia, demostrando la necesidad

que hubo de introducir economías en aquel departamento, a lo que obedeció la supresión de los juzgados y el proyecto que presentó para el restablecimiento de algunos. Crea que sencillamente, con una reedificación de la división judicial, podría calmar los ánimos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA muéstrase conforme en la necesidad de reedificar la división territorial judicial. Interviene para alusiones el Sr. Quintana.

El Sr. MONTILLA recuerda sus deseos de que se restablezcan los juzgados; pero que se somete al acuerdo de la mayoría de no aumentar los gastos.

El Sr. SUAREZ INCLAN dice que él procede con independencia; y dirigiéndose a los amigos del Sr. Gamazo, les dirige inculpaciones, diciendo que él no ha votado nunca en las sesiones contra sus amigos. (Segue la sesión.)

LA RECLUTA VOLUNTARIA.

Abusos escandalosos. El Imparcial y otros periódicos vienen denunciando estos días graves abusos relacionados con la recluta voluntaria.

En otro lugar de este mismo número nos hacemos cargo de otros escándalos cometidos por algunos agentes para explotar a jóvenes inexpertos.

Pero con ser esto tan grave, no lo es tanto como los rumores fundados que hasta nosotros llegan respecto a este asunto.

Refieren que en las Prisiones Militares se encuentra detenido un joven de quince años, llamado Angel Rubio, que sin tener la edad fué admitido como recluta voluntario, y que en la expedición de aquella que ha salido esta tarde, va a servir a Cuba un individuo llamado Pedro Diez Palomiso, que siendo soldado del regimiento de Garrelano, fué declarado inútil en el hospital de Bilbao, y otros reclutas que pasan de los cincuenta y cinco años, habiendo sido bajo otro llamado Ricardo Perez Sanz, que después de haber sido admitido recluta, resulta que se hallaba demente.

Relacionado con estas noticias, hemos oído también asegurar que son varios los oficiales del Depósito de Ultramar que han pedido la separación de aquel centro, y que otros han mostrado vivos deseos de ser relevados de prestar servicios en dicho Depósito.

Parece que el ministro de la Guerra, sabedor de tales sucesos, está dispuesto a depurar los hechos y a exigir responsabilidades.

EL INCIDENTE DE ZARAGOZA

Zaragoza 18 (12 10 mañana.) Ha regresado de Madrid, en el tren correo, el gobernador Sr. Martínez del Campo. En este momento interroga en su despacho a dos de los tres madres comisionadas para pedir permiso para la manifestación contra el envío de sus hijos a Cuba.

Al preguntarles quién les había redactado la exposición, negáronse a decirlo, hasta que al advertirles que con su silencio podrían incurrir en responsabilidad, manifestaron que había sido un memorialista de la calle de Don Jaime.

El gobernador lo llamó a su despacho. Aunque las madres afirman que la idea de la manifestación fué espontánea, él cree de que era así.

El gobernador ha tomado algunas disposiciones por si hubiera aquí algun germen filibustero.

Tres de las madres comisionadas habitan en la calle de la Democracia, situada en uno de los extremos de la población. Manifestan que están reconocidas a los consejos que ayer y hoy les ha dado el gobernador, reconociendo que el celebrar manifestaciones, como no algunas querían, a su mismo, sería antipatriótico y favorecería la causa ante la cual sus hijos combatían en Cuba.—Mencheta.

CORREO DE FILIPINAS

Barcelona 18 (4 tarde.) Los militares destinados a Filipinas se han embarcado hoy en el vapor Isla de Pampanga.

Van el general Ruiz Cuya y 460 reclutas. El mismo vapor conduce gran cantidad de pólvora y demás pertrechos de guerra.—Mencheta.

Los anarquistas.

Barcelona 18 (4 tarde.) En la madrugada próxima serán trasladados desde la cárcel al castillo de Montjuich, 24 sujetos detenidos como anarquistas.—Mencheta.

Otro crucero.

En Puerto Rico se ha iniciado una suscripción con objeto de comprar un crucero y ofrecerlo al gobierno. La cantidad recaudada es ya muy importante.

Nafragio.

Comunican de Cebu que el vapor inglés Orana, de la matrícula de Newcastle, que iba a Iglaterra cargado de mineral, con 20 tripulantes y cinco pasajeros, chocó con una piedra en Punta de Banzú, a las ocho de la noche de ayer, perdiéndose por completo a los pocos minutos.

Personal del ministerio de Fomento.

Con motivo de la vacante que dejó el oficial de secretaría Sr. Lopez de Ayala, han sido ascendidos: a jefe de administración de segunda clase, D. Juan de Mejar; a jefe de tercera, D. Adolfo Fernandez de Rojas; a jefe de cuarta, D. Rafael Tamari; a auxiliar mayor, D. Pedro Reyes; a primero, D. Martín Marticores; a segundo, D. Salvador Barroso; a tercero, D. Alfonso Perez Gomez; a cuarto, D. Severino Fernandez Somoza, y a aspirante primero, D. Angel Sevilla.

Colegio de abogados.

Reanudóse a las ocho de la mañana el juicio de agravios por el reparto de la contribución suspendido ayer. Consiguieron por fin entenderse despues de un gran tumulto sobre si los que tienen plaza de pobres podían o no votar los agravios, no haciéndolo a pesar de haberse decidido afirmativamente por gran mayoría. También se estimaron los agravios de al-

gunos de aquellos que, no habiendo ejercido nunca, o habiéndolo hecho en concepto de abogado de pobres, se les imputa la cuota fijada, pidiendo que se les incluyera en la mínima.

BALANCE DEL DIA

Parece que de las investigaciones practicadas por el gobierno civil de Zaragoza, no resulta claro que las madres que presentaron la instancia a que ayer nos referimos, hayan procedido por instigaciones extrañas.

En el Senado se ha discutido el dictamen regulando las relaciones comerciales con las naciones convecinas, siendo impugnado por el Sr. Torres Villanueva, y defendido por el señor vizconde de Campo-Grande.

Antes, y en la primera hora, hablan hecho algunas preguntas el general Pando y el Sr. Fernandez Calórniga; el primero sobre asuntos de Cuba, y el segundo sobre el aplicativo para procesar al general Borcero.

En el Congreso ha contestado a las preguntas de los últimos días, sin decir nada nuevo el ministro de Ultramar; y el señor duque de Almodóvar del Río ha puesto al descubierto las ligas del caciquismo en la provincia de Cádiz.

En cuanto a los presupuestos, despues de tanto como se declara aprioricamente, sobre la lentitud con que marchan, se aprobaron ayer, en breve tiempo, los de la Presidencia y Estado.

Y hoy se habrá aprobado, a última hora, el de Gracia y Justicia, despues de una discusión en que se ha tratado del restablecimiento de Audiencia y de Juzg dos, y del aumento que se consigna para reparación de templos.

La cuestión de los Juzgados, que ofrecía complicaciones, se ha desvanecido, porque la comisión retiró el crédito consignado por ella, para el restablecimiento de seis Juzgados.

En el aumento para reparación de templos ha insistido la comisión.

Pero hoy de lo que principalmente se ha hablado entre la gente política, ha sido de las probabilidades que podía haber para la votación del presupuesto y leyes complementarias.

Ha dado pábulo a esta conversación la presencia en su sitial del Sr. Pidal, que ya restablecido de su afección a la vista, ha asistido a la Cámara, siendo saludado por muchos diputados, entre ellos los señores marqués de la Vega de Armijo, Gamazo y Silva.

Despues de esta conversación en el estrado presidencial, se ha advertido que celebraban una conferencia en el despacho del Sr. Pidal, éste y el Sr. Gamazo.

Con este motivo han corrido contradictorios rumores sobre la suerte que puede estar reservada a la obra económica del gobierno.

Nosotros hemos oído que el Sr. Cánovas considera indispensable que a más del presupuesto se aprueben las leyes especiales, fundándose para esto último en necesidades de Guerra y de Marina y en provisiones del porvenir.

Al efecto, el Sr. Cánovas está dispuesto a tener las Cortes abiertas el tiempo que sea preciso, pidiendo a sus amigos que no abandonen Madrid, para que su ausencia no estorbe la realización de este propósito.

Sabemos, sin embargo, que a algunos diputados ministeriales hoy mismo les ha autorizado el Sr. Cánovas para que se ausentaran.

El Sr. Cánovas afirma, según hemos oído, que si no logra sus propósitos, dedicará la responsabilidad sobre las oposiciones.

Los liberales replican a esta especie de intimación, que si se prescinde de los aumentos de gastos que trae el presupuesto ordinario, este presupuesto podrá estar aprobado el lunes ó martes.

Sobre los recursos extraordinarios que necesitan Guerra y Marina, que están dispuestos a facilitar los que se consideren convenientes para el ejercicio próximo, pudiéndose hacer con tal objeto alguna operación sobre los ríbores ó sobre otra renta.

Y así y todo el gobierno considera indispensables los contratos de aguas y de tabacos, y no puede diferir su discusión para Octubre ó Noviembre, están dispuestos a discutirlos ahora con todo el detenimiento que merezcan, sin que pueda decirse que este mayor detenimiento implica la obstrucción de que se habla.

¿Qué sucederá a la postre? No lo sabemos. Nos parece, sin embargo, indicado, que asuntos de tal seriedad y trascendencia, en vez de ser tratados en conferencias más ó menos reservadas, y en jer ó por traducciones, debieran ser llevados al Parlamento, y allí exponerlos con toda franqueza.

El Sr. Cánovas no debía tener inconveniente en presentarse en el Congreso, y así exponer las razones de gobierno y de conciencia que tenga para demandar lo que demanda, las oposiciones se dirían a su vez sus opiniones, cada cual afrontaría la responsabilidad que le corresponde y el país formaría opinión.

Sobre destinar una sesión extraordinaria por la mañana al presupuesto de Puerto Rico, el presidente de esta comisión, señor Lestras, ha conferenciado hoy con los jefes de las oposiciones, facilitando el propósito del Sr. Sivela; pero no han visto del propio modo la cuestión el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Sanz.

Se discute, en el fondo, poca cantidad de tiempo, porque la discusión de este presupuesto creése será breve.

Los liberales, para atender a la discusión de presupuestos, dividirán la minoría en tres turnos, para que uno de ellos permanezca en la Cámara y pueda discutir y reclamar lo conveniente.

El Sr. Soler y Cesañana ha dejado esta tarde sobre la mesa del Congreso el voto particular que presenta al presupuesto de Puerto-Rico.

En una de las sesiones del Senado se han reunido los señores senadores opuestos al proyecto de ferro-carriles, en número

de treinta ó treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

La reunión ha durado más de una hora, acordándose que la totalidad la combatan los Sres. Bayo, Jimenez y Romero Giron. Para alusiones hablaban los Sres. Montero Ríos y Groizard.

En esta reunión se nombró también una comisión para el examen de las enmiendas, que la componen los Sres. Domínguez (don Lorenzo), Vallarino y Sanchez Roman.

Esta tarde quedarán redactadas 23 ó 30 enmiendas. Se presentarán más. La discusión del proyecto principiará el martes.

El Sr. Pidal ha vuelto a conferenciar esta mañana con el Sr. Cánovas.

Mañana, a la una de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE JULIO DE 1896 COMPARADA A LA DEL DIA ANTERIOR Últimas precios

Table with columns: Dia 17, Dia 18, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., 4 0/0 perp. ext. c., Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Obligación 5 0/0, Obligación 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. ARIS. A la vista 18 55 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100.

LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 20,83 pts. A 8 días vista, idem, 00,00. A 60 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

Paris 18 (12/05 tarde).—4 por 100 exterior 64 00. Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63/40 papel.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 18 (3 40 tarde). Interior, 4 por 100, 63/42.—Exterior, 4 por 100, 75/92.—Amortizable, 4 por 100, 00/00.—Cubas, 1889, 86/50.—Cubas, 1890, 71/87.—Nortes, 27/90.—Colonial, 00/00.—Francia, 21/00.—Orensá, 11/65.—Arisas.

DE LA AGENCIA FABRA. PARIS 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64/00 y 64/09; 3 por 100 francés, 101/70. LONDRES 18.—Exterior español, 65/67.

DE POLO A POLO

PARA LOS ASALTOS DE ESGRIMA.—Sabido es que en una sala de esgrima resulta muy difícil para los jueces declarar la validez de ciertos golpes, no por falta de atención ó de criterio, sino porque tienen que contar con el amor propio de los tiradores. En adelante ya no habrá más que recurrir a la electricidad; y los asaltos podrán verificarse en ausencia de los árbitros, sin que por esta circunstancia queden éstos inutilizados de dar su fallo.

Mr. Little, aficionado inglés, ha inventado un ingeniosísimo aparato, cuya primera aplicación se ha verificado hace pocos días en la sala de armas que tiene Bertrand, antiguo maestro de esgrima en la calle de Warwick.

He aquí una ligera descripción del invento: Antes de colocarse sobre el tablado, los adversarios se visten un chaleco, forrado de un tejido de acero fil textil y cuidadosamente aislado; el cuello de dicho chaleco está en comunicación por medio de un alambre largo y flexible, con una pila eléctrica situada en la pared; la pila hace sonar un timbre. Momento a momento se comprueba que cuantos botones llegan al pecho determinan una corriente y hacen sonar un timbre; por lo tanto se hace imposible negar y hasta discutir un golpe repiqueado, y como Mr. Little ha unido un contador a la campanilla, los jueces ni siquiera tienen necesidad de presentarse al desafío si el juego de los tiradores no les interesa, porque terminada la lucha se cuentan los puntos marcados por la electricidad, lo cual es a la vez sencillo y seguro.

EXPLORACION DEL MAR.—Con motivo del naufragio y desaparición del Drummond Ochoa, las familias de los naufragos han hecho hacer investigaciones por si era posible descubrir el sitio exacto del buque en el fondo del mar; el aeronauta Caffazza propone que se fletó un buque que recorra en todos sentidos el canal de la Mancha, y que ese buque lleve cautivo un globo a la altura de 400 ó 600 metros.

La razón la explica el aeronauta diciendo que es un hecho positivo, y que por propia experiencia ha podido comprobar muchas veces, que desde esa altura puede explorarse perfectamente el fondo del mar, cosa que no sucede desde la superficie de las aguas. Afirma el aeronauta que él ha visto el fondo de los puertos de Ajaccio, Marsella y del estanco de Bigogghia, en Córcega.

Por tal procedimiento sería fácil determinar la situación del buque naufragado y sacar de él quizá los cadáveres de los pasajeros y tripulantes.

Crean, sin embargo, muchos marinos, que es posible que no pueda realizarse en el canal de la Mancha esa experiencia, que tan buenos resultados da en el Mediterráneo, en razón de estar aquel mar siempre alborotado y sufrir la acción de las grandes mareas.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 23º sobre 0. A las doce de la tarde, 37º sobre 0. A las cuatro, 32º sobre 0. La máxima fué de 38º sobre 0. La mínima de 21º sobre 0. El barómetro marca 760.—Variable.

CHARADA

Primera segunda, plant; tercera tercera, un año; y el torero, cuando actúa, se pone tercera dos. En un fruto tercera cinco, prima cinco has de tener, y a la un dos tres cuatro quinta, algo con gusto vender. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: MUS TE-LO.

Todo estorba en estos días. Yo conozco a un caballero que todas las noches se pesa por la Ronda, y luego va a una casa donde murmura de todo.

—¿Por qué hace usted eso?—le dijimos. —Me paseo por la Ronda para ver si me quitan la ropa—contestó;—y voy a esa tertulia para que me quitea el pellejo. Todo estorba en estos días.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Cartegena: Serafin Gonzalez, Pelayo, 71.—Fitero: Manuel, Montora, 47.—Cuenca: Eusebio Ramirez, Carmen, 18.—Vital Aza: En depósito devuelto a Contabilidad por ausente.—Gijón: Pilar Delgado, Santa María, 2.—Múrcia: Rafael Lopez, Cobano, 8.—Corceleda: Trinidad Sanz Rute.—Worshafen: Madrid, Espinosa, Principes, 9.—Vilaviciosa: Carmen Arenas de Reguera.—Pamplona: José Pacheco, Bolsa Giron.—D. Juan José Gasca, senador, ausente, en depósito.—Reinosa: D. Ozerio Pinan, Jacometrezo, 48.—Jaen: Tafor, ingeniero, Hotel Colon, Alcalá.

Norwest.—Coruña: Rosario Algarra, Ferraz, 50. Norte.—San Sebastian: condesa Encina, de Mayo.—Sancti Spiritus: Juan Gutierrez, Peseo Habana, 16.—Ferrol: Catalina Navarro, Casa Palma, 9.—Ciudad Real: Manuel Masís, coronel, Alfaro, 7, segundo.

Este.—Valladolid: Eleuterio Gordaliza, plaza de Colon, 3.—Cambados: García Mazo, Felipe cuarto.

LA MESA DE FORNOS

Comida del 19 de Julio.

Cubierto de 5 pesetas. Entremeses. Consomé Royal. Langostinos saís Tartara. Pollo saltado a la Bordalesa. Tonates ralleños. Solomillo mechado, con berroz. Milhojas al albarico y helado. NOTA. En el café: almuerzos a 2/50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Vicente de Paul, San Félix, San Martín, Santa Justa y Santa Rufina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital del Carmen, donde se celebrará fiesta a San Vicente de Paul con misa mayor a las diez y por la tarde procesión y reserva.

En la Catedral, misa conventual a las nueve y media. En las parroquias misa mayor a las diez con aplicación del Evangelio.

En la Encarnación id. con sermon que predicará el señor capellan mayor. En San Idefonso, sigue la novena y predicará el Sr. Gonzalo y el P. Fulgencio. En las Comendadoras, el Sr. Carús. En los Sarvitas, ejercicios piadosos a las seis en los que predicará el Sr. Navarro. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Luis.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Zarzuela.—A las 9.—Juan José.—Los cuatro esquinas. A las 5.—La misma. Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—58 de abono.—Turno par.—Pagliacci.—Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Principe Alfonso.—A las 8 1/4.—Salon Estava.—A las 9 3/4.—El mundo comedia es el baile de Luis Alonso.—A las 10 3/4.—Cuadros disocventes.—A las 12.—Retolondron.—Hermanos Cassnell.

A las 1 1/2.—Eh!... ¡a la plaza!—El baile de Luis Alonso.—Hermanos Cassnell.—Cuadros disocventes. Teatro Ure de Colon.—A las 9.—Los corcueros.—El duce de la Africana.—Los cricones.—Butca con entrada, 1 peseta; entrada general, 25 céntimos.

A las 4.—Las doce y media y serena.—El cura del regimiento.—Los corcueros. Gran Circo de Paris.—A las 5 y a las 9.—Dos grandes funciones.—E. valiente domador español Sr. Malleu con sus leones amaestradas y el número de atracción titulado «El Arca de Noé».—Entrada general, 50 céntimos.

Heli-Sal.—A las 5.—Gran partido a beneficio del Orfón Madrileño, entre Juan Brau, Aguirre, y Lasa, contra Ali menor, Americano y Orio. Teatro del Buen Retiro.—Teatro de fantochas.—Funciones todos los días desde las 6 de la tarde.—Entrada con asiento, 25 céntimos.

Humana.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

# PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hgado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

## RABANO IODADO DE GRIMAULT y C<sup>a</sup>

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coolearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>. Paris. — Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup> 8, Rue Vivienne, 8 DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Esfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 34, Rue de Seine.

## ACADEMIA DE DERECHO

Reorganizada sobre nuevas bases, admite alumnos internos, semi-internos y externos, que harán sus estudios bajo la inspección de sus profesores.—Fídanse instrucciones. PLAZA DEL CARMEN, 1, SEGUNDOS, MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

El vapor CATALUÑA saldrá de Santander el 30 del corriente. LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ha y Cebu y combinaciones á Kurrachee y Bussire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyejo y Kookama.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 18 del corriente LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

## LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS specialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BEISA DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumeria. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

## Leyes de Hacienda de España

Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1896. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Índices y Notas y Concordancias. Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias. LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de este periódico.

## SOCIEDAD DE TELEFONOS

Por una estación particular... 300 Por una estación para fines urbanos y para todos los quinillos de la misma... 600 Por una estación de uso público... 1,000 Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central... 75 Por un idem para comunicar solo con el aparato principal... 71 Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador... 54 Cuadro indicador de cuatro direcciones... 530 Por cada otra dirección... 70 Por un conmutador de dos direcciones... 4 Cada otra dirección... 2 Un timbre (al año)... 10

## EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

## GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. NIGRITINE VEGETAL Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO Depósito en todas las perfumerías de España.

## ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Depósito en todas las Farmacias.

## ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## SOLO ESTA CASA

vende las camas de todas clases y colchones de muelles de todos los sistemas á precios increíbles por lo baratos. 40, FUENCARRAL, 40. LA FOTOGRAFIA A TRAVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias. Precios: En rústica, 2 ptas.—Encartado, 2/50. En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta por el certificado. De venta en todas las librerías.

## TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audec. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas. Venta, Valverde, 11. botica. Entre los abajo firmados: Juan Crisóstomo Procopio, etc., etc., Honorato, José Maldiente, Víctor Félix Ivonnet, Cirilo Neponuceno Lactancio, César Anibal Malamuerte, Martín Pillaampo, Víctor A. bano Fracasso, y Henrich y Frantz Sharienstein, todos capitanes al servicio del rey Enrique II.... Un murmullo de aprobación interrumpió á Procopio, y nadie trató ya de disputarle el título y cualidades que se había arrogado, arreglándose cada cual la banda, y á guisa de harapo que justificaba la calificación de capitán al servicio de Francia. Calmado el murmullo, prosiguió Procopio: —Se ha acordado lo que sigue.... —Dispensa—dijo Maldiente;—al contrato es nulo. —¿Nulo? —De la fecha. —La fecha está abajo. —¿Ahí eso es diferente; pero valdría más que estuviera arriba. —Arriba ó abajo, lo mismo dá—dijo Procopio.—Las Instituciones de Justiniano dicen positivamente: Omne actum, quo tempore scriptum sit, indicatio; seu initio, seu fine, ut pascensibus liberis; ó ses: Todo contrato debe estar fechado, pero los contratantes podrán poner la fecha al principio ó al fin de dicho contrato. —¿Abominable lengua de procurador!—dijo Fracasso.—¿Cuán distinto es ese latín de Virgilio y Horacio! Y empezó á medir aquellos versos de la égloga tercera de Virgilio: «Maló me Galatea peti, lasciva puella; Et fugit ad salices et se caput ante videri...» —Chiton, Fracasso—dijo Procopio.—Callaré pero lo cierto es que por grande de emperador que fuese Justiniano I, más

Julio 18) FOLLETON DE EL CORREO (F. 8) EL PAJE del duque de Saboya POR ALEJANDRO DUMAS —Eso es precisamente lo que no nos conviene, querido Malamuerte—replicó Ivonnet,—puesto que nos encontramos á doscientos pasos del campamento de S. M. el emperador Carlos V. Con un hombre de oído tan sutil y ojo tan ejercitado como monseñor Manuel Filiberto de Saboya, mátese lo menos posible, pues por más seguro que se esté del golpe, no siempre se mata; y cuando no se mata, se hiera; y los heridos chillan como águilas, y á los chillidos acudiría gente, y una vez ocupado el bosque, Dios sabe lo que sería de nosotros. No, querido Malamuerte; quedaos aquí, y uno de los Sharfenstein ostará de guardia. Ambos son alemanes; y si descubren al que vigile, puede darse por un lansquenet del duque de Wátemberg ó por un reître del conde de Waldeck. —Faler más tel gonte te Falteck—dijo Henrich. —¿Qué talento tiene ese coloso!—exclamó Ivonnet.—Si, amigo, si; faler más tel gonte te Falteck, porque el conde de Waldeck es un ladrón; ¿no quieres decir eso? —Si, mi querer tevir eso. —Y porque no extrañen que haya un ladrón oculto en la selva. —Si, porque no lo extrañen. —Pero el Sharfenstein que está en acecho guárdese con el honroso título de ladrón de caer en manos de monseñor el duque de Sa-

boya, que tiene muy poca correa en cuanto al merodeo. —Si—dijo Henrich—ayer manté golgar los soltatos. —Dres—exclamó Frantz. —¿Quién de vosotros se encarga de vigilar. —Yo—contestaron juntos tío y sobrino. —Amigos míos, vuestros camaradas aprecian vuestra leal solicitud; pero como un centinela basta, echad pajas, y el que se quede aquí ocupará un puesto honorífico. Los dos Sharfenstein se consultaron un momento. —Frantz tiene buenos ojos y buenos oídos, y cedará te guardia—dijo Henrich. —Pues vaya Frantz á su puesto—añadió Ivonnet. Frantz se dirigió á la boca de la cueva con su calma habitual. —¿Oyes, Frantz?—dijo Ivonnet.—Si te dejas coger por los otros, no hay cuidado; mas si caes en mano del duque de Saboya, te ahorean. —No tejaré goger mi dor natie, bertel guíta—respondió Frantz. Y salió de la gruta. —Y el buesado honorífico—preguntó Henrich,—¿dónde está? Tomó Ivonnet la tea de manos de Maldiente, y presentándola á Henrich le dijo: —Toma, colócate aquí.... alumbrá á Procopio y no te muevas. —Yo no moferme. Sentóse Procopio, sacó recado de escribir, y puso manos á la obra entre once y tres del famoso día 5 de Mayo de 1555. Ardua era la tarea para desempeñarse á gusto de todos, y como si se discutiera un proyecto de ley en una Cámara moderna, cada cual según su interés ó capacidad presentó enmiendas y subenmiendas que se adoptaron por mayoría de votos, procediéndose, en honra sea dicho de nuestros aventureros, con mucha justicia, orden é imparcialidad. Hay hombres extravagantes que calumnian osados á los legisladores y á los jueces, aseverando que un Código redactado por ladrones sería mucho más completo, y sobre todo más equitativo, que un Código redactado por hombres de bien. Lastima nos inspira su obcecación, como nos la inspiran los errores de los calvinistas y luteranos, y rogamos al Señor que los perdone á todos. Al fin, cuando el reloj de Ivonnet señalaba las tres y cuarto, y por rara que fuese tal joya en aquella época, consigamos aquí que Ivonnet llevaba reloj; á las tres y cuarto, decíamos, levantó Procopio la cabeza, soltó la pluma, tomó al papel con ambas manos, y mirando con aire satisfactorio, exclamó: —Creo que está terminado, y no mal: exegi monumentum. A ese aviso extendió Henrich el brazo que ya empezaba á cansarse, pues hacia tres horas y veinte minutos que alumbraba: Ivonnet interrumpió su canción sin dejar de retorcerse el bigote. Malamuerte acabó de vendarse el brazo; Lactancio rezó la última Ave; Maldiente, apoyado de puños en la mesa, se enderezó; Pillaampo envainó la daga ya bastante afilada, y Fracasso salió de su abstracción poética, gozoso de haber dado cima á un soneto que le había costado un mes de trabajo. Acercáronse todos á la mesa, excepto Frantz, que vigilaba á vainte pasos de la cueva; y tendiendo Fr. copio una mirada ufana al corro que acababa de formarse en torno suyo, dijo: —¿Estais todos aquí, señores? —Si—contestaron los aventureros. —¿Estais prontos á oír la lectura de los diez y ocho artículos que comprende el contrato que juntos hemos redactado y pudiera llamarse de sociedad, pues de hecho fundamos, establecemos y regularizamos una sociedad ó cosa parecida?